

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

CVE-2017-5141 *Notificación de resolución en recurso de suplicación 1071/2017.*

Don Jaime Ruigómez Gómez, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior del País Vasco.

Hago saber: Que en el asunto tramitado en esta Sala como Suplicación 1071/2017 se ha dictado una resolución el 23/05/2017 cuya copia se encuentra a disposición de la/s persona/s interesada/s en esta oficina judicial situada en calle Barroeta Aldama 10,7ª Planta, Bilbao (Bizkaia), teléfono 944 016 656.

Dado el ignorado paradero de Side By Side, S. L.U., por el presente se le/s notifica dicha resolución, haciéndole/s saber que contra la misma cabe interponer recurso de casación para la unificación de la doctrina en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio.

Para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria expido el presente.

Bilbao (Bizkaia), 25 de mayo de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Jaime Ruigómez Gómez.

2017/5141